

Cédula de regulaciones

Contraloría Municipal

Dirección de Mejora Regulatoria y Normatividad

CR-SM-033-2024

1. Nombre de la regulación

Ley Orgánica Municipal

2. URL de la regulación

https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/446-ley-organica-municipal

3. Fecha de expedición 4. Vigencia

5. Fecha de actualización 6. Tipo de ordenamiento jurídico

2001-03-23

Hasta el momento en que sufre una reforma, derogación o abrogación 2024-03-21

Ley Orgánica

7. Autoridad o autoridades que la emiten

8. Autoridad o autoridades que la aplican

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla

Sindicatura Municipal

9. Dependencia o entidad responsable

10. Tipo de órgano

Sindicatura Municipal

Dependencia Centralizada

11. Índice de la regulación

- Capítulo I. Disposiciones Preliminares.
- Capítulo II. Del Territorio.
- Sección I. De la División Territorial del Estado.
- Sección II. De los Centros de Población.
- Sección III. De la Creación, Modificación, Fusión y Supresión de los Municipios.
- Sección IV. De las Controversias Territoriales.
- Capítulo III. De los Habitantes y Vecinos del Municipio.
- Sección I Del acceso a la cultura
- Capítulo IV. De las Comunidades Indígenas.

- Capítulo V. Del Gobierno de los Municipios
- Sección I. De la Elección e Integración de los Ayuntamientos.
- Sección II. De la Instalación del Ayuntamiento.
- Sección III. De la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal.
- Sección IV. De las Sesiones del Ayuntamiento.
- Capítulo VI. De las Atribuciones de los Ayuntamientos.
- Capítulo VII. De las Bases Normativas para el ejercicio de las Facultades Reglamentarias del Municipio.
- Capítulo VIII. De las Facultades y Obligaciones de los Presidentes Municipales y de los Regidores.
- Capítulo IX. De Las Comisiones.
- Capítulo X. De la Sindicatura Municipal.
- Capítulo XI. De la Planeación Democrática del Desarrollo Municipal.
- Sección I Del Sistema y del Proceso de Planeación Municipal
- Sección II Del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal
- Capítulo XXVI. La Responsabilidad de los Servidores Públicos Municipales
- Capítulo XXV. Del Servicio Civil de Carrera.
- Capítulo XXIV. La Justicia Municipal.
- Capítulo XXIII. De la Seguridad Pública Municipal.
- Capítulo XXII. De la Coordinación y Asociación Municipal.
- Capítulo XXI. De los Servicios Públicos Municipales.
- Capítulo XX. La Coordinación Hacendaria.
- Capítulo XIX. De la Participación Ciudadana en el Gobierno.
- Capítulo XVIII. De las Concesiones, Licencias, Permisos y Autorizaciones.
- Capítulo XVII. De los Contratos y de la Adquisición de Bienes y Servicios.
- Capítulo XVI. De la Contraloría Municipal.
- Capítulo XV. De la Tesorería Municipal.
- Capítulo XIV. Del Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.
- Capítulo XIII. Del Secretario del Ayuntamiento.

- Sección III. De la Administración Pública Municipal Descentralizada.
- Sección II. De la Administración Pública Centralizada.
- Sección I. De la Organización.
- Sección III. De la Administración Pública Municipal Descentralizada.
- Sección II. De la Administración Pública Centralizada.
- Sección I. De la Organización.
- Capítulo XII. De la Administración Pública Municipal.
- Capítulo XXVI Bis. De la Suspensión o Desaparición de Ayuntamientos, y de la Suspensión o Revocación del Mandato.
- Capítulo XXVII. Los Pueblos y sus Juntas Auxiliares.
- Capítulo XXVIII. De las Secciones y de los Inspectores.
- Capítulo XXIX. De las Excusas y Renuncias.
- Capítulo XXX. De las Correcciones Disciplinarias y de las Infracciones
- Capítulo XXXI. Recurso de Inconformidad.
- Capítulo XXXII. Disposiciones Generales.
- Transitorios.

12. Objeto de la regulación

13. Materia regulada

Regular las bases para la integración y organización en el ámbito municipal del territorio, la población y el gobierno, así como dotar de lineamientos básicos a la Administración Pública Municipal, desarrollando las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la del Estado.

Servidores Públicos de la Administración Pública

14. Sectores que regula

15. Sujetos regulados

16.Trámites y servicios relacionados con la regulación

Servidores Públicos y Ciudadanía

Servidores Públicos adscritos a la Sindicatura Municipal de San Martín

No aplica

URL Tramite o servicio

https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/index.php

17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o 18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, verificación

No No aplica

19. Ámbito de aplicación

20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

Estatal

21. Información adicional sobre la regulación

No aplica

Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

Miguel Ángel Hernández Cerna, Jefe de Derecho Consultivo y Civil de la Dirección de Asuntos Jurídicos de Sindicatura